

La perspectiva de género en el trabajo institucional. Una primera aproximación.

Gladys Acosta *

Quisiera comenzar señalando que el tratamiento de la problemática de género es por definición difícil. En apariencia no se necesita de ningún conocimiento especial para captarla, pero en verdad es difícil porque recién en 1998, al borde del siglo XXI, hablamos de los derechos humanos de las mujeres como algo aceptado y reconocido internacionalmente. La prueba de que esto no había sido así podemos encontrarla en un hecho sucedido en París, en noviembre de 1793, años después de la Revolución Francesa. Hubo una mujer a la que decapitaron por hablar abiertamente de los derechos humanos de las mujeres. Se llamaba Olympia de Gouges. Conocí de ella hace pocos años. Nació en Francia, y como muchas mujeres luchadoras, se comprometió con los ideales de la Revolución Francesa. Las mujeres lucharon duro, pero en el momento en que se consolidó la Revolución y se formuló la Declaración del Hombre y del Ciudadano, en 1789, Olympia de Gouges y un numeroso grupo de seguidoras estuvieron en desacuerdo con esa Declaración, porque estaban ausentes

* Peruana. Socióloga y abogada. Consultora internacional en el tema de género para el IIDH, UNICEF, UNIFEM, Novi Mundi, Red Latinoamericana y del Caribe contra la violencia doméstica y sexual, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA). Autora de varios libros sobre la evolución de los Derechos Humanos de las Mujeres y sobre la incorporación de la perspectiva de género a los Derechos Humanos.

de ella no solamente los derechos de las mujeres, sino los derechos de los niños, de los ancianos, de los esclavos. En resumen, no se estaba recogiendo una serie de elementos de la vida social que debían estar también presentes. Ella escribe una Declaración de la Mujer y de la Ciudadana, para que se reformulara la anterior, lo cual cayó muy mal a algunos jefes de la Revolución Francesa. Luego de un juicio sumario, el 3 de noviembre de 1793, Robespierre ordenó que la guillotinaran. ¿Saben cuál fue uno de los argumentos? Lo voy a leer textualmente, porque me impresionó mucho y cada vez que lo pienso me vuelve a conmovir. Se dice que fue guillotinata *"por el delito de haber olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en la vida de la República"*. Quiero decirles que eso sucedió hace solamente 200 años. Eso no es nada en términos de la historia, pero es mucho en relación con nuestro trabajo. Hay que tener paciencia, pero también suficiente empuje para hacer avanzar las cosas, porque si hay algo que no es "natural", y vale la pena subrayar el entrecomillado, es justamente lograr avances en el terreno de las relaciones entre los hombres y las mujeres, porque ya conocemos una historia en donde aparece como "natural" exactamente lo que es contrario a los intereses de las mujeres. Entonces, si hay algo que tiene que ser muy bien pensado, es justamente ese tipo de transformación social.

Hay otra escritora francesa que nos ha orientado mucho también en el entendimiento sobre la condición de las mujeres durante el presente siglo. Se trata de Simone de Beauvoir. Ella escribió de manera algo provocadora hacia 1945 y ha sido citada por innumerables escritoras contemporáneas. Estas son unas de sus famosas palabras: *"La peor maldición que tiene la mujer es estar excluida de las expediciones guerreras. El hombre se eleva sobre el animal al arriesgar la vida, no al darla; por eso la humanidad le otorga superioridad al sexo que mata y no al que engendra"*. Esa fuerza agresiva, que también es una fuerza humana, corresponde a hombres y mujeres, pero la historia se ha

construido sobre la extravaloración de la experiencia masculina, lo que ha hecho que sea más valioso arriesgarse y matar, que engendrar.

Ahora tenemos que cambiarlo todo; no para que el arriesgar la vida deje de ser reconocido como un acto heroico, en ciertas circunstancias, sino para que engendrar y todas las otras actividades humanas creativas también tengan un valor reconocido. En realidad no estamos diciendo que las mujeres somos perfectas, que somos las buenas y que los hombres son los malos, los perversos, no. En verdad, lo que estamos diciendo es que la historia de la humanidad se ha construido de tal manera que los valores se han trastocado y ahora queremos construir otros o, dicho de otra manera, revalorar todos los aspectos de la vida.

El dilema está en cómo lo hacemos. Por ejemplo, hay un sector que dice que el asunto es que hombres y mujeres tenemos que ser iguales. Se reconoce una lucha de carácter reivindicativo para las mujeres. En muchas cosas tienen razón; dicen: *"las mujeres tenemos que ponernos en un nivel de igualdad con los hombres, estar a la par"*. Por otro lado, otra posición afirma que los seres humanos somos distintos y diferentes y, esta diferencia no se da solamente entre hombres y mujeres, sino en la variación de culturas, según donde uno nace, la clase social, el color de la piel, los climas a que se está expuesto, en fin todo eso nos hace muy diferentes. Entonces, pareciera que las diferencias son más importantes que las semejanzas.

En realidad, no se trata ni de lo uno ni de lo otro. Quienes luchan por la igualdad en términos reivindicativos, tienen razón, pero también la tienen quienes plantean que el debate debe partir del reconocimiento de ser diferentes siendo iguales en lo sustancial. Y por eso, se necesita que las normas reconozcan la diferencia sin enmascarar la desigualdad, para que se legisle de manera justa en función de ser distintos.

De lo que se trata, es de concebir una manera diferente de ser hombres y de ser mujeres. Igualdad y diferencia no son incompatibles.

Valdría la pena desarrollar un poco más el tema de la igualdad y la diferencia entre mujeres y hombres. En términos de derechos, lo resolvemos diciendo que la única diferencia sustancial biológica entre los hombres y las mujeres, es realmente la potencialidad de la maternidad. En términos de oportunidades y de cómo debiera ser el sistema social, hombres y mujeres pueden hacer todo, excepto cuando las mujeres están preparándose para la gestación o cuidándose después. Por lo demás, no hay otro tipo de limitaciones, porque cuando estamos redactando leyes vinculadas a la protección del trabajo, por ejemplo, leyes sobre la salud reproductiva, no deben ser solamente para las mujeres; la salud reproductiva también es masculina. Por ejemplo, la protección ante determinados gases, o determinados rayos o todo aquello que pueda provocar esterilidad. No tiene que pensarse en términos de que la protección es solamente para la mujer, porque ella es la que tiene los hijos. Uno puede encontrar que las protecciones legales, excepto puntos nodales vinculados a la función materna biológica, son o deben ser para hombres y mujeres.

La noción de protección tiene que ampliarse. Esta tendencia que hay del mundo masculino a proteger a las mujeres en realidad tiene doble filo, porque si bien es cierto que puede ser protección frente a algunos elementos que son nocivos (generalmente de otros hombres), al mismo tiempo significa que quien protege, domina.

En términos de una construcción social, de lo que hemos estado hablando es del concepto, de cómo una sociedad modela a sus individuos, hombres y mujeres. Ya no quisiéramos que las niñas crezcan bajo el manto de la “protección” de los niños, porque esta situación les quita a ellas las probabilidades de ser seres humanos más integrales y completos. Por eso, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las

Formas de Discriminación contra la Mujer, hay un acápite sobre la educación donde se postula que los niños y las niñas tienen derecho a una recreación en los mismos términos. También la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño tiene una disposición donde se estipula que no se puede poner limitaciones en términos de la recreación, lo cual ya es una revolución. La educación de las mujeres en el deporte es un elemento que desbloquea el mito de la protección vinculada a la subordinación. La protección es física, es un acto que se va convirtiendo en proteccionismo hasta terminar en dominación: *"tú no puedes salir de noche porque te va a pasar algo"*. Claro que a las mujeres nos pueden pasar cosas, porque socialmente hay una potencialidad de mayor riesgo para las mujeres caminando solas en la noche. Lo que quiero decir es que hay mucho de social en ello; la violencia contra las mujeres es una patología social, entonces no se puede mirar el asunto biológico desvinculado de lo social.

El concepto de género, por definición, es un concepto que mira lo social y lo cultural, no sólo lo biológico, porque en esto obviamente somos distintos, hombres y mujeres. Las mujeres no tenemos mayores limitaciones, excepto las que nos han impuesto la cultura, los patrones de comportamiento entre hombres y mujeres; y esa sí es una limitación porque lo hemos interiorizado y aprendido hasta el cansancio y ahora lo vivimos y lo sufrimos. Por otro lado, como somos una sociedad en transición, en términos de los géneros, debe quedarnos muy claro que el camino de la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres pasa por deshacer los límites entre las conductas de ambos. Ese es el proceso de construcción de la igualdad, que no es una cuestión exterior, como por ejemplo la vestimenta. Hay gente que analiza la moda y dice, a partir de allí, cuáles son los parámetros para hombres y para mujeres. Evidentemente no hay elemento más permeado de patrón cultural que la

moda, pero quienes tenemos un afán por la libertad sabemos perfectamente que un pantalón es más libre como prenda de vestir que una falda, y que entonces la razón por la cual había una prohibición del uso de pantalones en las mujeres tiene una explicación relacionada con el concepto de dominio. La razón por la cual las mujeres usan tacos evidentemente tiene que ver con la estatura, con ser más alta, más bonita, más estilizada pero, al mismo tiempo, tiene que ver con que las mujeres no deben correr. En el Perú las mujeres policías usan faldas tubo y zapatos de taco. Evidentemente no pueden perseguir a nadie porque, con ese tipo de vestimenta, tendrían que levantarse la falda para correr. Ellas están limitadas físicamente para una función que, por excelencia, requiere de movimiento. Son cuestiones que parecen sutiles, pero que son fundamentales porque tienen que ver con una imagen cultural muy profunda de lo que deben ser los roles de los hombres y de las mujeres. Así hay miles de miles de cosas que analizar.

Todo lo que vamos a hablar tiene relación con el dilema en que estamos: tratando de ser distintas, entendiendo por qué estamos incómodas, por qué a veces necesitamos comportarnos como un hombre para ganar espacios. Si nos dicen que pensamos "como un hombre", generalmente lo tomamos mal. Lo que en realidad nos quieren decir es que somos racionales y eso nos parece un insulto, porque somos mujeres y porque otros no admiten esa cualidad en nosotras. Por otro lado, no queremos dejar de ser mujeres, porque la verdad es que también nos gusta ese lado femenino seductor, ¿por qué no? Nos gustan las dos cosas, pero entonces ¿cuál es la concepción de nuestra identidad? Es difícil porque también quisiéramos que los hombres fueran diferentes, porque está claro que nos gusta el hombre aguerrido y valiente, como nos lo han enseñado desde niñas. Pero, imagínense, un hombre tierno, capaz de cuidar a su niño o niña, ¿por qué a los hombres no se les permite eso? Hay muchas razones

para entender que todos, mujeres y hombres pensantes, estamos incómodos. Claro que cuando alguien tiene privilegios, como en el mundo masculino, la incomodidad casi desaparece. La incomodidad que sentimos nosotras las mujeres está marcada por la invisibilidad, por el anonimato, por la subordinación. Sí, es cierto que queremos más protagonismo en nuestros días y en nuestra historia. De manera muy diferente se expresa la incomodidad de quién está en el poder y con todos los privilegios. Quizá, alguna vez, los hombres sentirán que están tomándose algo más de lo que deben. También es una cuestión de oportunidades. Actualmente, las oportunidades son muy segmentadas para los hombres y para las mujeres y eso podría ser muy diferente. Por ejemplo, podríamos imaginar tranquilamente a una mujer con don de mando, como ustedes. Es impresionante oírlos cuando ustedes hablan, aunque muchas han dicho que no habían venido preparadas para exponer, pero, lo real es que toman la palabra con la autoridad que les da su cargo. Esa es una gran diferencia con una mujer común y corriente a quien ponen a hablar y empieza a temblar. En cambio, a ustedes no les tiembla la voz; quiero decir que la experiencia profesional se percibe con claridad y eso nos hace diferentes. Es importante reconocer lo que hemos avanzado, tenemos un poquito más de espacio, ustedes han pasado barreras que hace unos treinta, cincuenta años, las mujeres no podíamos ni imaginar. Alguien estaba diciendo que son una especie de pioneras y van a pasar a la historia en cada uno de sus países. Váyanse tomando fotos bonitas, porque las van a colocar entre los jefes. Prepárense para la historia. La historia se hace también por lo pequeño y no precisamente por el gran acontecimiento.

Todo esto era un preámbulo para nuestra temática y voy a tratar de ser un poco gráfica, para retirar el velo de dificultad que a veces se coloca para preservar el conocimiento en manos de especialistas.

Lo primero es que en el centro del enfoque de género hay un proceso de transformación, pero que no se puede desarrollar si falta alguno de estos tres elementos: el personal, el institucional y el conceptual.

El elemento personal es el que corresponde a nuestras vidas, es ponernos frente a nosotras mismas y poder analizar nuestro propio proceso. El elemento institucional es fácil de identificar porque todos y todas estamos inmersos en instituciones. En el caso de ustedes es clarísimo porque están en instituciones muy formales, muy formalizadas. Podemos ver otros ejemplos de relación con instituciones; cuando una entra en un juicio se pone en contacto con una institución poderosísima: el Poder Judicial. Cuando una forma parte de una iglesia, está experimentando la fuerza de una institución con creencias, reglas y mandatos. Otros casos: cuando un niño va a la escuela tiene su gran experiencia institucional fuera de la familia. Cuando una se sienta en su casa a ver la televisión, también está conectándose con una institución poderosísima denominada medios de comunicación. En fin, cuando uno vota en una elección, forma parte de un sistema político y se conecta con todo lo que es el Estado, etc.

El otro elemento es lo conceptual y, de alguna manera, es también lo técnico, porque no hay elemento técnico sin concepto. Se puede dar la técnica, pero si no se enseña el concepto que está detrás es como quedarse sin la base fundamental. Toda técnica está sustentada en conceptos. Esto es como un círculo de permanente retroalimentación, en el que todo se interrelaciona, unos influyen a los otros. Para poder llevar a la práctica este enfoque de género, uno tiene que entender toda esta interrelación.

Este enfoque de género nos obliga a ingresar, en primer lugar, a un debate político y no hay que tenerle miedo a esta palabra. El enfoque de género no es neutral. Es un tema que crea conflicto. Aunque queramos parecer sutiles y con la sonrisa en los

labios, no vamos a poder evitar el tema del conflicto. ¿Por qué? Porque es un proceso y hay una fuerza que empuja la transformación y otra fuerza que se resiste.

El otro elemento del enfoque de género es que está vinculado a las actitudes que muchas veces no podemos explicar, porque están construidas sobre una base de inconsciencia acumulada. Tratar de transformar actitudes es por naturaleza lento, casi tendríamos que pasar de nuevo por el colegio. Las actitudes son históricas, las aprendemos en el hogar, las aprendemos en el colegio, las aprendemos en la calle y nos vamos formando. Aunque uno cambie su razón, puede no cambiar su actitud. Por ejemplo, yo puedo decir que los niños y las niñas tienen que formarse por igual, pero a mí me puede parecer "natural" que mi hija esté conversando conmigo en el momento en que estoy cocinando y que ella también se ponga a hacer las cosas de la cocina conmigo. En ese mismo momento, también parece "natural" que mi hijo esté sentado frente al televisor viendo un partido de fútbol, sin colaborar, mientras que ella sí puede venir y cortar la cebolla conmigo. Esa escena es algo que nos pasa cotidianamente y aunque tengamos las ideas claras de que los chicos tienen que aprender a cocinar, a la hora de la acción, la actitud es diferente. La actitud es algo difícil de cambiar, es algo profundo; por eso es cuesta y requiere de mucho esfuerzo y persistencia.

El otro elemento presente es que el enfoque de género produce debate, porque una cosa es el conflicto y otra es el debate, no confundamos. Puede haber conflicto y no debate; puede haber conflicto y simplemente se aniquilan y nadie debatió nada. Cuando uno llega a tener debate ya está en mejor condición, eso quiere decir que ya está discutiendo, ya están apareciendo los argumentos, ya estamos en otro nivel.

Esos cuatro elementos son centrales para diseñar una especie de estrategia, porque una transformación de éstas la requiere. Cuando en el movimiento de mujeres

empezamos a usar la palabra estrategia se producían unas discusiones terribles; en cambio, me imagino que en el ambiente de ustedes, saber de estrategia es algo clarísimo, porque para toda acción policial la necesitan; las cosas no salen así no más. Es exactamente igual al aplicar el enfoque de género: es una acción que requiere de planeación y de estrategia. Es muy compleja la relación entre la institución y la sociedad. Cómo nuestras instituciones reflejan nuestras sociedades; cuál es esa relación; cuándo una institución puede ayudar a cambiar la sociedad y cuándo se produce el fenómeno al revés, que la sociedad haga cambiar a la institución... Eso es algo complicadísimo pero, en todo caso, en ese terreno estamos y aunque sea complicado, es mejor saber qué terreno estamos pisando. La relación institución-sociedad es difícil de cambiar.

Hay algunos elementos que pueden ayudarnos, pero no se trata de una receta; más bien, es exactamente lo opuesto. Lo que les estoy diciendo en este momento, les pido por favor que lo anoten, pero con un objetivo, y es que cuando ya estén en casa, revisando sus notas digan: *"Pero, eso yo lo diría de otra manera, usaría otra palabra. Esa palabra es muy complicada, yo lo diría de otra forma... pero, además se ha olvidado de un elemento, esto faltaba..."*. Es anotarlo para olvidarlo, porque para recrearlo se tiene que olvidar y la única manera de hacer que el análisis de género se convierta en parte de nuestras vidas, es que nosotras podamos hablar de esto así, dormidas, en la mañana antes de tomar el café, que podamos soñarlo, o sea, volverlo parte de nuestra vida cotidiana.

En primer lugar, la definición. Esto de que el género es una construcción social, les suena familiar, ¿o no? Alguien dígame, ¿a qué le suena eso de que el género es una construcción social? A que no es natural, lo aprendemos... Lo social es lo opuesto a lo individual. El género por definición es una construcción que se aprende en la vida

social. Es una relación social y porque es así, varía de un grupo a otro. Si decimos vamos a hacer un análisis de género allá en la selva, en la Amazonia peruana, va a salir otra realidad distinta, las mujeres nos van a contar sobre quién maneja los botes, quién sale a pescar, quién va a la ciudad para traer el alimento; van a contar cosas que son signos de poder en una sociedad, pero que no tiene nada que ver con lo que conocemos.

Es una construcción social que varía de un grupo a otro y en el tiempo también, porque es una construcción histórica. Cuando nosotros nos ponemos a hablar con nuestras madres, con nuestras abuelas, sobre cómo ellas fueron socializadas y cómo aprendieron a relacionarse con los hombres, con el matrimonio, etc., nos van a contar una historia que desconocemos.

Además, el concepto de género es un ordenador social. Pone un orden, jerarquiza. Cuando decimos algo relacionado con el género, nos viene la idea de que hay un orden, hay uno que prevalece sobre otro. Ahora es así, algún día no lo será, pero por ahora es un ordenador social. Además, se refiere al carácter cualitativo, no sólo al cuantitativo, de la posición de los hombres y las mujeres en una sociedad determinada. Digamos que estructura las oportunidades que ofrece la vida a los hombres y a las mujeres. Estructura sin sentir y sin darnos cuenta. Esto tiene una dimensión social formidable y está presente en todas o casi todas las relaciones sociales; en los objetos construidos socialmente: en el arte, en el cine, en la cultura, en la educación, en la moda, etc., en casi todas las experiencias sociales. Todo esto forma parte de un concepto. Para manejarnos con un enfoque de género tenemos que tener claro qué es un concepto.

Elementos constitutivos del concepto de género

Hay unos elementos constitutivos del género y muchas definiciones circulando. He seleccionado unos que me parecen relevantes. Puede ser que haya otros elementos y no tengo problema en cambiar o aumentar, si es que hay mejores definiciones. Entre los elementos constitutivos están:

1. Los símbolos, los símbolos de la sociedad, son todo aquello que representa algo, que nos permite evocar a través de la representación mental cuestiones que nos interesan. Hay todo tipo de símbolos: el sol, la luna, que en nuestras sociedades históricas incas, aztecas, mayas, tenían un peso muy fuerte. Hay simbologías de todo tipo, este es un elemento de género, constitutivo, fundamental.
2. Otro elemento no menos importante son los conceptos normativos, es decir, todo aquello que nos permite interpretar el símbolo. Del sol o de la luna cualquiera puede hacer una interpretación libre, pero no es así. Porque si una fuera maya, azteca o inca el sol y la luna tendrían interpretaciones muy precisas. Hay un cuerpo normativo que es la creencia, teñida de cultura, que hace que se interprete de tal o cual manera. Así como existían esos elementos histórico-culturales, sumados a los complejos sistemas normativos que pertenecen al mundo indígena, en las sociedades urbanas contemporáneas tenemos una serie de doctrinas de orden religioso, de orden jurídico, las doctrinas educativas, científicas, variadas doctrinas políticas, etc. Estos son conceptos normativos que interpretan los símbolos y que nos dicen qué está bien, qué está mal, nos hacen una especie de plantilla para juzgar.
3. Hay un tercer elemento que hace la cosa más complicada aún; se trata de las prácticas sociales, que son diferentes de lo normativo. Veamos un ejemplo.

La ley no lo dice, y ahora menos que nunca; no hay ninguna ley que diga que se discriminará a las mujeres por razón de su sexo. Los últimos ejemplos de discriminación en la letra de la ley están desapareciendo, ya va a desaparecer el adulterio del Código Penal, ya la violación dentro del matrimonio va a ser reconocida como delito en las leyes penales; los elementos legales poco a poco se están adecuando a las normas internacionales. Pero... la práctica social, ¿qué dice? Que en la realidad no sólo está presente el concepto normativo sino... una práctica que afirma lo contrario de lo que la ley estipula. Puede ser que la ley diga que el hombre y la mujer fijarán domicilio conyugal de manera conjunta. ¿Acaso eso quiere decir que siempre se va a respetar la voluntad de las mujeres? Bastaría revisar lo que una mujer tiene que hacer para cambiar de domicilio. Hay que ir a la policía para informar, para que el marido no vaya a hacer denuncia por abandono de hogar, entre otras cosas, si ella ya no quiere vivir bajo el mismo techo con él. En la práctica está vigente esa norma derogada que antes decía "*el marido fijará el domicilio familiar dentro de la familia*" porque los maridos siguen ejerciendo violentamente presión sobre las mujeres. La práctica social aún está lejos de aceptar la norma referida a la "*decisión conjunta*". Entonces, el género va poniendo el foco primero en un aspecto (la ley) y se va trasladando hacia otro (la práctica social), y así va apareciendo el panorama completo de la realidad.

4. Luego tenemos otro elemento a considerar: la política de las instituciones y de todo tipo de organizaciones, porque no solamente debe tenerse en cuenta la formalidad de la institución sino la manera de actuar, la opinión que proyecta, los intereses que públicamente defiende. Generalmente, las

instituciones tienen una política de género que es importante analizar para poder abordar cambios.

5. Hay otro elemento más. Se trata de la identidad subjetiva. La subjetividad está relacionada con la parte interna de cada persona, esa parte que tiene que ver con cosas muy elementales de lo físico, de cómo nacimos, pasando por lo social del cuerpo, porque nuestra subjetividad no está fundada solamente en el hecho de tener un cuerpo femenino, sino en cómo lo hemos interiorizado. La diferencia en la significación relativa de tener cuerpo de mujer o cuerpo de hombre modifica de manera sustancial la identidad de género. Pero, además de la consciencia del cuerpo, está el ciclo de vida. Nuestra identidad va cambiando según transcurren las diversas etapas del ciclo de vida. Recuérdense 20 años atrás; probablemente no tenían el aplomo que tienen ahora. El ciclo de vida es fundamental; la identidad subjetiva se conforma entre otras cosas por el cuerpo a través del ciclo de vida.

Estos elementos constitutivos del género son cuestiones básicas sobre las que podemos seguir elaborando. Son conceptos abiertos... Es como hacer una pintura y si se perciben vacíos se los va llenando y se modifica, etc. Todo depende de lo que vaya sucediendo. Esto es así hoy, se está empezando, está en movimiento y como es un concepto transformador de la vida, político, con mayor razón cada quien se lo tiene que apropiarse. Esto tiene mucho que ver con los derechos humanos, porque van a ser universales sólo en la medida en que los hagamos nuestros. Tenemos que leerlos, entenderlos, ubicarlos en nuestras vidas y dejarlos regresar con nuestras propias palabras. Así se van a convertir en algo universal, porque cada cultura los va a interpretar en el mejor sentido, cada pueblo los va a convertir en vivencia, los niños y

niñas pequeñitos también lo pueden hacer. Cada uno les pone sus propias palabras, su propio contenido, siendo fiel al núcleo central consustancial al derecho protegido.

Es posible imaginar que alguien nos diga que todo esto carece de sentido porque las cosas están perfectamente bien organizadas. Lo que pasa es que nosotras estamos postulando algo que puede mejorar cualitativamente la vida; una forma distinta y superior de organizarnos para los seres humanos; queremos mayor dinamismo, mayor participación.

El enfoque de género

¿Qué elementos debería contener un enfoque de género? Vamos a ponernos en un nivel teórico. ¿Qué elementos quisiéramos que estuvieran presentes para que nos den resultados?

1. Participación equitativa: estoy poniendo equitativa y no igualitaria. La equidad es un concepto menos ambicioso que la igualdad. Es producto de una negociación; después de una negociación uno llega a un producto equitativo. Si yo pusiera aquí participación igualitaria, estaría diciendo que hombres y mujeres participan por igual. Aún estamos lejos de ese objetivo. En cuestiones de género, todo es producto del convencimiento y se avanza por consenso. No hay otra manera. Se trata de alcanzar una participación equitativa y la norma se pone en función del grupo social. Por ejemplo: a alguien le parece muy bien que las mujeres participen en un nivel de 10% en las fuerzas policiales, pero el consenso puede plantear que llegue a ser el 20%. Ahí viene el proceso de negociación. Hay una fórmula que expresa una política bastante avanzada en materia de participación: ni menos del 40% ni más del 60% para hombres o mujeres. Cada sociedad, cada grupo, cada institución define qué es lo equitativo y trata de implementarlo.

2. Igualdad de oportunidades: este es un concepto clave para que el futuro de nuestras hijas sea diferente, porque nosotras sí tenemos que preocuparnos de dar igualdad de oportunidades. Eso es lo que después garantiza un resultado. Cuando se tiene una condición de igualdad de oportunidades, es posible prever un resultado para el futuro. Evidentemente, una política con enfoque de género tiene que tener esta mirada. Si se quiere garantizar que dentro de diez años tengamos unas promociones de mujeres muy bien formadas, la discusión no es sobre lo que haremos en diez años, sino sobre la igualdad de oportunidades hoy. Ahí no podemos ceder porque si no somos hábiles para negociar sobre igualdad de oportunidades, no tendremos éxito.
3. Mejora de las condiciones de vida para mujeres y hombres: necesitamos postular un mejoramiento de las condiciones de vida para ambos. Tenemos que fundamentar y demostrar que el enfoque de género eleva cualitativamente las condiciones de vida para hombres y mujeres. Si el enfoque de género no permite esto, no nos sirve.
4. Flexibilización y revaloración de los roles masculino y femenino, de los roles que desempeñan los hombres y las mujeres concretos en nuestra institución. Flexibilizar es empezar a hacer que los hombres hagan un poquito de cosas que hacemos nosotras, y que nosotras podamos hacer un poquito de cosas que hacen los hombres. Este es el inicio de un proceso de flexibilización de los roles. Cada sociedad, cada grupo, tiene características propias y no se puede generalizar sin un análisis propio y concreto. Flexibilizar es también que las nuevas tareas sean distribuidas equitativamente entre mujeres y hombres aplicando un criterio de capacidad y no de estereotipo. La noción del cuidado de los seres humanos tiene que transformarse; se debe cuidar de los seres

humanos de otra manera y no solamente en el estricto sentido de proteger del peligro externo. Los hombres se autodenominan los protectores del peligro. Esa noción de la protección que les da superioridad, también debe ser aplicada de otra manera asumiendo tareas identificadas con el cuidado de las personas, lo que actualmente está en manos de las mujeres.

Unas palabras sobre la revaloración. Eso de revalorar los roles es también muy importante, porque las mujeres ahora no vamos a decir: "*A partir de ahora, no entro más en la cocina porque yo tengo conciencia de género*". No se trata de eso; cocinar puede ser una actividad muy simpática en otro contexto. Muchas de las actividades que desarrollan las mujeres podrían ser agradables si fueran compartidas. ¿Por qué no hacer un proceso de revaloración? Todas las tareas del cuidado de los seres humanos de las que nos ocupamos básicamente las mujeres, en la actualidad, tienen que ser revaloradas socialmente para poder avanzar en el proceso de flexibilización de los roles de mujeres y hombres.

5. Análisis de los efectos sociales de las políticas que queremos proponer. Nada de esto podremos hacer, si no pensamos qué va a pasar en el futuro y analizamos los efectos sociales. Me imagino que para ustedes esto es muy sencillo; para quienes estamos en la vida civil, no tanto. Pero quien ha tenido experiencia profesional, donde el resultado es muy importante, sabe de lo que estamos hablando. Los efectos sociales deben ser previstos, porque esta política tiene efectos. Cualquier planteamiento que uno haga en este campo tiene efectos sociales, por eso es preciso saber medir muy bien cuál es el efecto de lo que voy a hacer. Y el grupo con el que trabajamos tiene que evaluar el ritmo que quiere imprimir a los cambios. En algunas sociedades esto va muy rápido porque está preparado el terreno; en otros lugares es más lento.

El cómo es muy importante y esto es también muy cultural; cómo hacerlo depende mucho de la cultura del grupo humano con el que se trabaja.

Cómo desarrollar un proceso de avance en política de género

1. Impulsar un proceso de concertación política es el primer elemento. Para eso, ¿qué se necesita? Muchas cosas, les voy a nombrar simplemente como ejemplo cuatro elementos, pero ustedes tienen que poner todo lo demás.

- Se necesita liderazgo. Hay que saber descubrir los distintos liderazgos del grupo y en la institución.

El otro elemento es tener voz propia, es decir no voy a cambiar mi posición por presión. Consolida mi posición, tengo voz. Esto significa formar criterios. Y no es cuestión de que se esté armando una subversión, todo lo contrario, es dentro de las reglas y abierto; se consolida la voz públicamente.

- Tener espacios de diálogo, crearlos si no los hubiera. Y, desarrollar la capacidad de hacer propuestas para el conjunto; es preferible evitar hacer listas reivindicativas exclusivas para las mujeres. Tienen que ponerse a pensar en plantear términos que conquisten al conjunto. Por supuesto que dentro de todo esto va lo que queremos las mujeres; necesitamos unas cuestiones específicas en términos inobjetable. Este elemento es fundamental porque no vamos a callarnos justamente sobre lo que hemos determinado como nuestras necesidades centrales.

2. La adecuación de las estructuras y de los procedimientos institucionales es central. Eso quiere decir que quienes entran en ese terreno tienen que conocer muy bien cómo funciona la estructura y sus procedimientos. Es necesario, por ejemplo, hacer un análisis de los obstáculos y de los avances,

permanentemente. Defender espacios de participación, ampliación de los niveles de participación y de consulta - para todo, no sólo para estas cuestiones, sino en general; desarrollar una posición sólida sobre la necesidad de contar con espacios de participación y de consulta. Además, se necesita que haya circulación de información. Es importante aprender a desarrollar propuestas de corto, mediano y largo plazo. Qué cosas podemos avanzar ya, qué cosas tienen que esperar el mediano plazo, cuáles son de largo plazo.

3. Trabajar con los instrumentos de planificación de la institución. Hay que plantear un proceso de adecuación de los instrumentos de planificación de la institución. No se puede hacer enfoque de género ni planificación de género si no existe antes un proceso de planificación.

El análisis de la institución es un elemento fundamental de la planificación. ¿Cómo se hace el análisis de la situación? ¿Cómo se recolecta, se sistematiza y se interpreta la información para la planificación? Estos elementos de sistematización, información e interpretación de la información son fundamentales para lo que vamos a hacer. ¿Cómo se formulan las estrategias y los objetivos? Nosotras también tenemos que aprender a formular estrategias y objetivos. De alguna manera, todo esto es parte del aprendizaje para manejar una institución. No hay otra manera de hacer que el enfoque de género ingrese a la institución, si uno no puede manejarse en todos los niveles de la planificación. Conocer muy bien los métodos de trabajo; estar dispuestas a mirar cuáles pueden ser métodos de trabajo mejores, es fundamental.

4. El último de estos instrumentos de planificación que debe concentrar nuestra atención, y hay muchos más, es el sistema de monitoreo y evaluación de la institución. ¿Cómo se sigue el cumplimiento de los objetivos? Cuando

decimos monitoreo es como si dijéramos mecanismos de seguimiento. Toda institución los tiene y también pueden reflejar un análisis de género cuando se plantean preguntas adecuadas al sistema.

Para terminar, quisiera referirme a algunas de las reflexiones que hemos hecho colectivamente en esta reunión. Estamos frente a un proceso muy dinámico. Hay muchos cambios que se avecinan. Lo externo es un signo de lo interno, y creo que lo interno está muy revuelto. No sólo para las mujeres, porque los hombres también están muy cuestionados, y no siempre lo dicen abiertamente, pero ya no se sienten seguros en su comportamiento social, no saben si seguir siendo caballeritos galantes o más bien iniciar un nuevo camino tratando a las compañeras de igual a igual. Hay una desorientación de patrones, también de comportamiento, porque algo está cambiando; creo que no hay que asustarse y, por lo mismo, hay que juzgar la autolimitación de las mujeres de otra manera. Estaba escuchando en algunas de sus exposiciones esta especie de enjuiciamiento a las mujeres porque no responden como deberían, y es que no hay cómo. No es una cuestión individual, no es una cuestión de voluntad nada más, es cosa de un sistema que no lo permite. Una mujer, antes de dejar a su familia, lo piensa muchas veces. Cuando decían que no se esfuerzan suficientemente, imagínense lo que es la jornada de una mujer. Muchas veces comienza su jornada de su trabajo a las cinco de la mañana o cuatro y media, porque tiene que dejar todo lo de la casa funcionando. Eso es una cuestión real en la vida de las mujeres, tienen realmente una doble jornada, imagínense cómo van a estar dispuestas a hacerse de una jornada con mucha más responsabilidad. Más bien lo que ellas quieren es pasar lo más rápido posible la jornada para regresar a la otra jornada en la casa, donde tienen que atender a los niños, la comida, el esposo y a veces los

abuelos, los suegros, etc. Ella tiene que pensar en todo, con poco dinero. La presión que sufren las mujeres es tremenda.

Cuando uno piensa por qué se autolimitan, es tal vez porque están hartas, no es que voluntariamente sean flojas. Les diría, hagan la prueba ustedes que son jefes, cuando encuentren a una mujer que se autolimita, entrevístense con ella un poco más en profundidad y las razones, y estoy segura de que en un 80% van a encontrar que son factores externos que hacen que se autolimite. Estoy más de acuerdo con lo que decía una compañera, y es que a las mujeres no se les ofrecen oportunidades. Evidentemente ella misma no ha visto que le hayan ofrecido una gran oportunidad y que la haya dejado pasar. Las oportunidades son muy restringidas y la única manera que tenemos de ganar nuestros espacios es trabajando más o menos el triple de lo que trabaja un hombre. No todas las mujeres están dispuestas a trabajar el triple, por esa razón ustedes se van a encontrar en su vida profesional con que a veces no aceptan ciertos cargos o ciertas responsabilidades. Si hubiera un sistema en que esa mujer recibiera cooperación de los que la rodean, quisiera ver si no aceptaría recibir una capacitación. Si hubiera un sistema respetuoso y de apoyo, las mujeres se quedarían en el trabajo nocturno, harían las cosas tradicionales que hay que hacer y se esforzarían más. Pero, también hay otra cosa, el estímulo; los salarios de las mujeres generalmente son más bajos que los de los hombres. Sistemáticamente, escuchaba esta mañana que ustedes decían que las mujeres tienen más capacidad porque tienen más formación, pero tienen puestos de menos responsabilidad; obviamente no tienen estímulos. Hay que pensar en toda la noción de estímulos para las mujeres. Además, una no puede juzgar por una; si una se ha roto el alma por algún motivo, ha tenido un estímulo en la vida y siempre ha dicho sí a todo y por eso se ha destacado, una no puede pensar que todas las mujeres van a hacer lo mismo, porque hay

unas estructuras sociales que están interviniendo. Tal vez una ha tenido el apoyo de los padres, un óptimo apoyo escolar, los profesores fueron buenos y una fue creciendo. Pero hay mujeres que tienen todo lo contrario, unos padres terribles, unos esposos que les dicen que son una basura, que nunca saben nada y las van denigrando permanentemente, hasta que llega el momento en que su autoestima está tan baja, que no puede responder a un nivel de exigencia laboral como el que ustedes planteaban. El proceso ya ha arrancado y es cuestión de sistematizar lo que se está haciendo para profundizar en algunos aspectos, pero reconociendo que los procesos están en camino. Por eso esta reunión es un signo de que algo muy bueno está pasando, porque de lo contrario ustedes no estarían aquí.

Hemos dado una somera mirada al análisis de género en sus diferentes dimensiones. Sólo me queda agradecerles la oportunidad de compartir con ustedes las preocupaciones, pero también las ilusiones de modificar aquello que limita a nuestras sociedades y nuestro desarrollo como personas.

Muchas gracias.

